

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE DESARROLLE UNA ESTRATEGIA EDUCOMUNICACIONAL QUE SENSIBILICE, INFORME Y PROMUEVA SOBRE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ECUADOR

I. RESPONSABLE

Gisela Caranqui Nazate, Coordinadora en Ecuador del Proyecto Horizontes Seguros

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Plan es una organización internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, la cual tiene como propósito: “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. A nivel global cuenta con más de 85 años de experiencia y tiene presencia en más de 80 países.

En Ecuador, está presente desde hace más de 60 años, e implementa iniciativas en 12 provincias. Se ejecutan proyectos de desarrollo en diversos ámbitos, y de acción humanitaria, a través de la cual se responde a emergencias de origen natural o provocadas por el ser humano.

“Hasta lograr la igualdad” es el lema y la base sobre la que se construye y renueva la marca de Plan International. En el país, Plan es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género que contribuye a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos, vivan seguros, empoderados y felices. El trabajo de Plan International se realiza en alianza con entidades públicas y privadas, la sociedad civil, la academia, los donantes y un equipo profesional comprometido; así como con el apoyo de los y las voluntarias en más de 550 comunidades.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Es una organización que contribuye al gobierno ecuatoriano. Actúa como colaborador clave en sus iniciativas relacionadas con la preparación ante desastres, educación en emergencias y protección. Desde abril de 2024, con el financiamiento de la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea (ECHO, siglas en inglés), se ejecuta el Proyecto Horizontes Seguros: Alianza Andina para una Educación Resiliente ante Desastres ECHO/-AM/BUD/2024/91000.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los sistemas educativos nacionales y locales, así como de las partes interesadas de la comunidad, para una mejor preparación y respuesta a las amenazas de origen natural y los desastres provocados por el ser humano, de acuerdo con las directrices y marcos de seguridad escolar.

En el marco del proyecto, se tiene previsto implementar estrategias y acciones que estén encaminadas a la prevención del reclutamiento infantil en las instituciones educativas donde interviene el proyecto en Quito y Guayaquil. Por este motivo, se prevé la contratación de un equipo consultor para el desarrollo de una estrategia educomunicacional que informe, sensibilice y promueva sobre la prevención del reclutamiento infantil en Ecuador y que apoye los esfuerzos del Comité para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos de delincuencia organizada.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Diseñar una estrategia educomunicacional que informe, sensibilice y promueva sobre la prevención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en Ecuador.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las estrategias y acciones educomunicacionales orientadas a informar, sensibilizar y promover sobre la prevención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en Ecuador, con pertinencia territorial, inclusión, sensible al género, al conflicto.
- Diseñar el concepto y la línea gráfica que se utilizarán en los productos educomunicacionales de la estrategia, adaptado a la línea gráfica organizacional, del proyecto Horizontes Seguros..
- Elaborar los productos de la estrategia educomunicacional sobre la prevención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en Ecuador.

V. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

El Proyecto Horizontes Seguros beneficia a aproximadamente 18.000 personas entre niños, niñas, adolescentes, docentes, profesionales de los departamentos de consejería estudiantil y autoridades educativas de 60 instituciones educativas de las ciudades de Quito y Guayaquil en zonas que están expuestas a múltiples amenazas naturales y antrópicas.

La estrategia educomunicacional para la prevención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización en Ecuador, beneficiará a las niñas, niños, adolescentes y sus cuidadores en todo el país, especialmente en los cantones donde se ha identificado el aumento de esta problemática.

VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1. Propuesta de la estrategia educomunicacional. El equipo consultor elaborará la propuesta de la estrategia educomunicacional que informe, sensibilice y promueva sobre la prevención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en Ecuador. La propuesta debe involucrar la participación del público objetivo (niñas, niños y adolescentes y personas adultas: cuidadores, padres/madres, líderes comunitarios) en el diseño y la implementación de la estrategia educomunicacional, para lo cual, el equipo consultor planteará una propuesta de grupos focales para construir, validar y/o adaptar la estrategia, de manera presencial o virtual. El documento deberá contener como mínimo, la siguiente estructura:

1. Objetivo.
2. Público objetivo
3. Análisis del contexto
4. Mensaje central y complementarios, que sean atractivos y comprensibles para la audiencia.
5. Canales de comunicación.
6. Plan de acción y presupuesto.
7. Propuesta conceptual, línea gráfica y mensajes clave. Previo a la elaboración de los productos educomunicacionales, se elaborará la propuesta conceptual y línea gráfica que incluya tipografía, paleta de colores, recursos gráficos y todo lo referente a la comunicación visual. Además, se definirán los mensajes clave a posicionar.

8. Orientaciones para la implementación, seguimiento y evaluación: Incluir orientaciones y recomendaciones para la implementación, métricas para evaluar el rendimiento de las acciones, seguimiento y evaluación de las actividades comunitarias (ferias comunitarias, jornadas educativas, otros), difusión en redes sociales y medios de comunicación, establecidas en la estrategia educacional.
9. Propuesta de boletín de prensa para el lanzamiento de la estrategia, que contenga data relevante oficial, facilitada por el Comité para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA, que contextualice la problemática, el/los mensajes claves a transmitir y el objetivo, según las indicaciones o directrices de parte de los ministerios.

Este documento deberá ser revisado y aprobado por Plan Internacional y el Ministerio del Interior antes de la reproducción de cualquier material comunicacional.

Producto 2. Productos educacionales de la estrategia diseñados. El equipo consultor deberá diseñar los productos educacionales considerando los siguientes aspectos clave:

1. **Mensajes claros y consistentes.** Desarrollar mensajes clave que sean claros, concisos y consistentes en todos los materiales y plataformas de comunicación.
2. **Narrativas poderosas y emotivas.** Desarrollar historias de vida de personas que hayan experimentado situaciones de reclutamiento, uso o utilización o que de actores que apoyen estrategias de prevención de esta problemática. Estas historias deben ser emotivas.
3. **Productos educacionales atractivos.** Diseñar productos que sean visualmente atractivos y fáciles de entender.
4. **Redes sociales.** Desarrollar productos de contenido atractivo en formatos para redes sociales como Facebook, LinkedIn, Instagram, X, Tik Tok, entre otras.
5. **Pertinencia territorial.** Los mensajes y productos deberán considerar los contextos, dialectos, entre otros, de las regiones Costa, Sierra y Amazonía, para garantizar el alcance y eficacia de la estrategia educacional.

Los productos educomunicacionales a diseñar se detallan a continuación:

Producto	Especificaciones
Productos digitales	40 diseños horizontes y verticales para redes con copy para el post, adaptado a las distintas redes, , horizontales y verticales. Adaptación de artes para actividades comunitarias, que incluya: - Diseños de afiches en tamaño A3 para impresión - 2 diseños de la campaña para roll up.
Historias de vida	• Entrega de 2 historias de vida en video y versión escrita con longitud máxima de 1500 palabras en tipo de letra Arial 12. • Identificar los casos / historias en cada territorio para la toma de testimonios, entrevistas o relatos. • Analizar los casos y el contexto para incluirlo en la narrativa. • Levantar información y registrar los datos relevantes. • Utilizar datos duros o estadísticas para el soporte del texto (cuando aplique o sea necesario). • Incluir el soporte visual del texto como fotografías, ilustraciones. • Incluir formato de video para redes sociales como FB y TikTok. De acuerdo con la complejidad del caso, puede ser en formato animado 2d o sino en formato real, contraluz, distorsión de voz, con todas las medidas de salvaguarda. • Identificar y aplicar medidas de salvaguarda para el trato de la información (incluye permisos de uso de imagen). • Incluir subtítulos en español y lenguaje de señas. Para ello, el equipo consultor deberá coordinar con el equipo del proyecto y salvaguarda de Plan Internacional, con la finalidad de cumplir con los estándares de protección, confidencialidad y manejo de información de la organización.
Video animado	Entrega de 1 video de 1 minuto de duración, el mismo debe contener: - Animación en alta calidad con resolución mínima de 1080 pixeles. - Música libre de derechos de autor - Formato vertical y horizontal - Subtítulos en español e inglés - Versión con inclusión de lenguaje de señas - Placa de cierre con logos - Versiones limpias sin música Entrega del material final y material raw (sin edición), así como el master del video en premiere, after effects o similar, en un disco duro provisto por el proveedor.
Cuñas radiales	El desarrollo de 2 cuñas radiales contempla: guion radial de duración máxima de 30 segundos, musicalización adaptada al contexto local, locución lenguaje aplicable a las regiones (Costa, Sierra y Amazonía) de los cantones priorizados en la estrategia de prevención y erradicación del reclutamiento, uso

	y utilización de niñas, niños y adolescentes y mención al final a Plan International y el donante.
--	--

Es importante que, primero se recopilen los materiales (impresos, audio y vídeo) que se hayan elaborado en campañas de comunicación similares de Plan International, instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales. Definir cambios, actualizaciones o la necesidad de nuevos productos educomunicacionales.

Los productos deberán ser entregados en formato editable en un disco duro provisto por el proveedor:

- Imagen: JPEG, PNG (con fondo transparente), GIF y/o MP3, MP4 los cuales podrán ser utilizados para cualquier finalidad.
- Archivos editables (.AI, .PSD, .PDF, etc.)
- Especificaciones técnicas y de diseño para los proveedores que producirán los materiales.
- En el caso de los archivos cuyos textos serán modificables, se presentarán en Word, Power Point y/o Photoshop.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

Descripción	Actividad	Fecha de entrega
Reunión inicial	Reunión inicial con equipo del proyecto y el área de comunicación de Plan International y el Ministerio del Interior.	2 días después de la firma del contrato.
Producto 1	Propuesta de la estrategia educomunicacional revisada y aprobada por Plan International y el Ministerio del Interior.	20 días después de la firma del contrato.
Producto 2	Productos educomunicacionales de la estrategia diseñados, revisados y aprobados por Plan International y el Ministerio del Interior.	45 días después de la firma del contrato.

VIII. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

Reunión inicial. Se mantendrá una reunión inicial entre el equipo consultor, el equipo del proyecto de Plan International y del Ministerio del Interior, con el objetivo de

establecer lineamientos estratégicos y metodológicos para el seguimiento, revisión y aprobación de los productos establecidos en la consultoría. Esta reunión deberá realizarse a los 2 días firmado el contrato. En este espacio se revisará el cronograma de trabajo propuesto, con el fin de validar o ajustar aspectos operativos o técnicos según corresponda. Así mismo, se definirán mecanismos de coordinación, canales de comunicación y criterios de seguimiento. Esta reunión permitirá alinear expectativas y garantizar una planificación técnica coherente con los marcos referenciales y normativos nacionales e internacionales, referentes a la prevención del reclutamiento infantil.

Enfoque de género: Los productos a desarrollarse deben identificar y reconocer la perspectiva de género desde un enfoque de diversidad(es) y de derechos garantizando la equidad en participación y liderazgo. Conocer y reconocer los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres, así como los impactos que tiene en la vida social y económica, los cuales pueden verse deteriorados en contextos de emergencias o crisis. No reproducir a través de cualquier tipo de lenguaje –verbal, visual- roles y estereotipos de género, ni usar imágenes que revictimicen, discriminen o violenten por condición de género. Garantizar el uso de lenguaje inclusivo.

Derechos humanos: la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.

Interculturalidad e Intergeneracional: Desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores), así como el respeto a las particularidades y recursos culturales.

Inclusión y no discriminación: incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.

El equipo consultor deberá tener como referencia los siguientes documentos:

- Estrategia para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio del Interior, expedida mediante Acuerdo Ministerial MDI-DMI-2025-0087-ACUERDO y publicada en el Registro Oficial Nro. 76.
- Estudio situacional focalizado del impacto de la violencia en entornos educativos en Ecuador, en contextos de amenazas múltiples. Plan International y Comité Internacional de Rescate. Ecuador, 2025. (en proceso de validación por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura).
- Aproximación al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Ecuador de Unicef Ecuador, 2025. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.unicef.org/ecuador/media/16576/file/Aproximaci%C3%B3n%20al%20reclutamiento%20de%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en%20Ecuador.pdf>
- Estudio sobre vinculación de niños, niñas y adolescentes a organizaciones criminales en Ecuador de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), 2025. Disponible en el siguiente enlace: https://www.padf.org/wp-content/uploads/2025/06/threat_extracted_ESTUDIO-SOBRE-VINCULACION-DE-NINOS-NINAS-2.pdf
- Normas Mínimas para la Educación: Preparación, Respuesta, Recuperación (INEE) de la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia, 2024. Disponible en el siguiente enlace: <https://inee.org/sites/default/files/resources/INEE%20Minimum%20Standards%202024%20ES%20v1.0%20Web.pdf>
- Niños y niñas vinculados a fuerzas armadas y grupos armados, kit de herramientas para el desarrollo de programas directrices de la Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, 2022. Disponible en el siguiente enlace: https://alliancecpha.org/sites/default/files/technical/attachments/caafag_spanish_march8.pdf

Finalmente, el equipo consultor realizará una sesión de transferencia de la estrategia a las instancias involucradas, sus objetivos, mensajes clave, consideraciones especiales tales como tipo de lenguaje a utilizar, énfasis en aspectos clave, entre

otros, dirigida a tomadores de decisión y voceros oficiales (aproximadamente 20 personas).

IX. RESPONSABILIDADES

Se definen las responsabilidades específicas que tendrán el/la profesional o empresa contratada:

- Coordinar con Plan International el desarrollo de la consultoría.
- Cumplir con las actividades establecidas en los términos de referencia, cronograma y con las cláusulas del contrato firmado.
- De ser el caso, reportar novedades y acontecimientos que impidan el normal desarrollo de la consultoría.
- Cumplir con todas las políticas y valores exigidos por Plan en todos los momentos de la consultoría.
- Presentar facturas que cumplan con los requisitos del Sistema de Rentas Internas.
- Coordinar y gestionar su transporte y/o estadía (en caso de ser necesario) para la recopilación de historias, toma de fotos, videos u otros en los territorios de levantamiento de información. El transporte y/o estadía si fuese necesaria, será costado en su totalidad por parte del equipo consultor y contemplada en la propuesta económica del servicio.
- Asegurarse de hacer firmar los permisos pertinentes de todas las personas necesarias.
- Entregar los permisos físicos y digitales de cesión de imagen al equipo de Plan International.
- Entregar un disco duro provisto por el proveedor con todo el material final y archivos editables.

X. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA

La o las personas miembros del equipo consultor a contratarse deberán cumplir con el siguiente perfil profesional:

- Título de tercer o cuarto nivel en ciencias sociales, comunicación, periodismo o afines.

- 5 años de experiencia profesional en temas comunicacionales, creación de campañas y contenido, preferentemente en temas relacionados con género, procesos sociales, empoderamiento y liderazgo de niñez y juventudes.
- Conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño, Código de la Niñez y Adolescencia, así como leyes y políticas vigentes referentes a protección de derechos y erradicación de la violencia a niñas, niños y adolescentes (deseable pero no indispensable).
- Presentación de portafolio que valide su trabajo realizado en temas comunicacionales.
- RUC vigente con su actividad económica relacionada al servicio cotizado y facturas actualizadas.

XI. CONTENIDO/PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe incluir:

- Concepto que se propone y metodología a aplicar.
- Curriculum Vitae de los integrantes del equipo de trabajo.
- Portafolio de trabajo.
- Plan de trabajo y cronograma.
- Detalle de los costos, desglosado IVA.
- Forma de pago.
- Validez de la oferta

XII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Habilidad para redactar y editar documentos.
- Trabajo en equipo y conocimiento de metodologías de sistematización para trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Manejo y organización de información y documentos dentro de los plazos estipulados.
- Pensamiento analítico y crítico para la sistematización de información.
- Experiencia en el desarrollo de estrategias de comunicación relacionadas con la protección a la niñez.

XIII. TIPO DE CONTRATO

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la profesional o empresa seleccionado/a. El plazo de ejecución del contrato será de 45 días a partir de la firma del contrato.

XIV. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente manera, posterior a la entrega de los productos revisados y aprobados respectivamente:

Primer pago por el 40%: posterior a la entrega del **Producto 1**.

Segundo pago por el 60%: posterior a la entrega del **Producto 2**.

Para proceder a cada uno de los pagos, todos los productos deberán ser validados por la Comisión Técnica establecida para la supervisión, monitoreo y aprobación final de los productos de la consultoría.

XV. COORDINACIÓN

El contrato será supervisado por Gisela Caranqui Nazate, Coordinadora del Proyecto Horizontes Seguros - Ecuador.

XVI. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas deberán presentar sus propuestas hasta el día 16 de octubre de 2025 a la siguiente dirección de correo electrónico:

paulina.amores@plan-international.org

XVII. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Salvaguarda de Niñas, Niños y Jóvenes; y PSHEA (Prevención del Acoso, la Explotación y el Abuso Sexual).

Política de Igualdad de Género e Inclusión

Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos

Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno
Código de Conducta para Contratistas y Proveedores
Política de Privacidad de Datos
Política Global Valores, Conducta y Denuncia.

XVIII. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL
a. CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

EC05382-ECU1-062-2812-10

Plan de compra: PP0303-346

b. ALINEACIÓN

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Resiliencia
Nombre del objetivo del área en el que se halla inserta la propuesta.	Coordinación interinstitucional fortalecida en el territorio y articulada con la comunidad educativa, con el fin de promover comunidades educativas seguras.
Indicador al que aporta.	N/A
Responsable de la elaboración del TDR. (Nombre y firma)	Gisela Caranqui Nazate Coordinadora de Proyecto - Ecuador
Revisión del TDR de Coordinación del Proyecto (Nombre y firma)	Diana Salazar Valenzuela Coordinadora Regional de Proyecto
Aprobación de la Gerencia Programática (Nombre y firma)	Raquel Gavilanes Alarcón Gerente de Programas de Emergencias y Acción Humanitaria
Fecha elaboración del TDR	3 de octubre de 2025
Fecha de aprobación.	6 de octubre de 2025